

BALANCE A UN AÑO DEL BLINDAJE DE LA TAUROMAQUIA EN ESPAÑA

Escrito por Paco Paco

Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:04 - Actualizado Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:07



La A.I.T. se satisface de que entidades y personas que no mucho tiempo atrás eran es
cépticos
o
menospreciaban
el
proyecto
Tauromaquia-UNESCO

,
ahora
se
sumen

,
celebren
foros
e
incluso
convoquen
manifestaciones
a favor de la
causa

.
¡Bienvenidos

BALANCE A UN AÑO DEL BLINDAJE DE LA TAUROMAQUIA EN ESPAÑA

Escrito por Paco Paco

Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:04 - Actualizado Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:07

!

...

El 12 de noviembre de 2013, día en el que S.M. el Rey Juan Carlos I firmó la promulgación de la Ley 18/2013 que regula de Tauromaquia como Patrimonio Cultural del pueblo español, publicada al día siguiente en el Boletín Oficial del Estado, será una fecha histórica para la Tauromaquia.

La Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT) no puede menos que expresar su satisfacción al

BALANCE A UN AÑO DEL BLINDAJE DE LA TAUROMAQUIA EN ESPAÑA

Escrito por Paco Paco

Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:04 - Actualizado Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:07

comprobar
que
esta
Ley
ahora
nos
da
paso
a la
protección
del
Patrimonio
Cultural
Inmaterial
de
ese
país
, con la
aprobación
en
Consejo
de
Ministros
del
Proyecto
de
Ley
que
amparará
a
partir
de
su
sanción
por
las
Cortes
españolas
, a
todo
el
conjunto
inmenso
e
invalorable
que

BALANCE A UN AÑO DEL BLINDAJE DE LA TAUROMAQUIA EN ESPAÑA

Escrito por Paco Paco

Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:04 - Actualizado Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:07

conforma
el
Patrimonio
Cultural
Inmaterial
de
este
país
.

Le cabe a la Tauromaquia el gran honor de haber impulsado la acción legislativa necesaria para que esto haya ocurrido , pues fue la mencionada Ley 18/2013, la que se ordenó la adecuación de la legislación española a las pautas contenidas en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

BALANCE A UN AÑO DEL BLINDAJE DE LA TAUROMAQUIA EN ESPAÑA

Escrito por Paco Paco

Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:04 - Actualizado Martes, 11 de Noviembre de 2014 22:07

de la UNESCO.

De esta manera, paso a paso se va consolidando el entramado legislativo que permitirá no sólo enfrentar las inmerecidas arremetidas en contra de la Tauromaquia como parte de nuestro patrimonio

cultural, sino que a la vez concretará los mecanismos administrativos necesarios para lograr los objetivos de identificación, documentación, investigación, inventario, preservación, difusión, conservación protección, promoción, valorización, revitalización, y su transmisión (básicamente a través de la enseñanza reglada y no reglada), previstos en los artículos 13 y 14 de la citada Convención.

Otro paso pautado en la Ley es el de presentar una candidatura colegiada de la Tauromaquia, con otros países taurinos de Europa y América, para su ingreso en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, lo que implicará su justo y merecido reconocimiento universal.

Mientras, la AIT. continúa su labor en todos los países taurinos para que el Proyecto Tauromaquia-UNESCO se convierta en una realidad.

**Junta Directiva
AIT**